

Año IV

Montevideo, Junio y Julio de 1920

N.º 30-31

# ACCION FEMENINA

REVISTA MENSUAL

DEL

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES DEL URUGUAY

y de La Alianza Uruguaya para el Sufragio Femenino

HAZ A LOS OTROS LO QUE QUISIERAS  
PARA TI

NO PARA ELLA MISMA SINO PARA LA  
HUMANIDAD

## Acción feminista

Con el mayor entusiasmo prosiguen los trabajos de nuestra primera institución feminista. Dentro de su amplio programa de acción, acaso demasiado elevado para las modalidades de nuestro ambiente, sigue conquistando adeptas que suman sus prestigios sociales o intelectuales a la obra del Consejo Nacional de Mujeres.

Con motivo de la instalación de sus oficinas en el hermoso apartamento cedido gentilmente por la señorita Ismaela Navarra, Directora del Liceo Franco-Uruguayo, en la sede de su acreditado establecimiento de educación (Constituyente 1468) se congregó en amable reunión un buen número de asociadas, formulando los mejores votos por el éxito de la Institución.

Y ésta acaba de anotar en su libro de oro el feliz término de su gestión relativa a la adhesión del Uruguay a la Convención de París sobre Trata de Blancas, ya que el H. Senado sancionó recientemente el proyecto de ley que a ella se refiere.

Dice también con eloquencia de sus prestigios ante los Poderes Públicos el hecho de haber sido designada con fecha 9 de julio por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Delegada Oficial de esta República al Congreso Internacional de Mujeres de Cristianía, la doctora Paulina Luisi, Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres. Ante el mismo Congreso la

doctora Luisi llevará también la representación del Congreso de Mujeres del Paraguay y de Portugal.

En la campaña iniciada sobre mejoramiento del trabajo femenino ha obtenido el Consejo el éxito más lisonjero. Actualmente, y debido a sus gestiones, el uso de los ascensores en nuestros grandes Magazines es libre para las empleadas en actos del servicio, beneficiándolas esta concesión notablemente.

Por intermedio de la Oficina Nacional de Trabajo, ante la que invocó razones legales y de humanidad y justicia, ha podido obtener también que en ciertas empresas se dé cumplimiento a la jornada legal de trabajo, que era violada en perjuicio de empleadas que por atendibles razones de temor no se atrevían a elevar su protesta ante la superioridad.

En una de las últimas sesiones, la Secretaria General, señora Fanny Carrió de Polleri, destacado elemento intelectual y social, puso a consideración de sus compañeras la nobilísima idea de solicitar de los señores Directores de Escuelas Públicas, con la respectiva autorización de las autoridades escolares, datos relativos al número de niños faltos de recursos que frecuentan las clases, a fin de que el Consejo, sobre la base de una estadística fundada, pudiera iniciar una campaña de asistencia al niño.

Recibida con aplauso la humanitaria idea y contando como dato fundamental un brillante informe presentado por la Presidenta del "Patronato de la Infancia en la Escuela", señora Ana Chain de Piñeyro, a solicitud del Consejo, se pasaron las comunicaciones a todas las escuelas de Montevideo, recabándose así el valioso dato ofrecido luego al H. Concejo Departamental de Administración a fin de que éste pudiera utilizarlo al efectuar el reparto general de ropa y calzado a los escolares más necesitados de Montevideo.

---

En cumplimiento de su misión cultural y de propaganda fueron ya iniciadas las sesiones de Lecturas Comentadas, proyectando el desarrollo de un ciclo de conferencias a cargo de los doctores Carlos María Prando, Emilio Frugoni, Santín Rossi y otros elementos de indiscutible valía.

En las Lecturas cabe destacar el éxito de las dos últimas. La primera, confiada a la Consejera Electiva, Profesora señorita Carmen Onetti, versó sobre la "Misión social de la Mujer", comentando brillantemente algunas páginas de Ibsen, Max Nordau y Martínez Sierra.

Aún cuando se tratara de sólo un comentario, éste inquirió relieves de conferencia, en la que la señorita Onetti tuvo pasajes felices y brillantes.

Estudió con criterio firme e ilustrado las condiciones actuales de la mujer como madre y esposa, llegando a la conclusión de que no está suficientemente preparada para llenar este rol fundamental de su misión social.

Abogó por la intensificación de la cultura femenina, ampliamente orientada a fin de que la mujer llegue a la conquista de sus derechos políticos, capacitada para ejercerlos de manera consciente y deliberada.

La numerosa concurrencia que asistió a la conferencia de la señorita Onetti, premió su disertación ovacionándola entusiastamente.

La segunda sesión de Lecturas Comentadas, a cargo de la Consejera señorita Angela A. Pérez, Secretaria de Prensa y Conferencias, obtuvo un brillante éxito, congregándose en los salones del Ateneo un auditorio selecto y numeroso.

El tema elegido fué "Reeducación social", abordando sus aspectos más salientes.

A grandes rasgos estudió las múltiples modalidades de los espíritus femeninos, la diferente concepción de la vida, la mayor clarividencia y de impulso a la acción de unos, el apocamiento, el egoísmo de otros, que cierran los ojos ante las fermentaciones y luchas del presente en las que no quieren ver cómo se envuelve su propia libertad y emancipación.

Sostuvo la importancia de las lecturas y conferencias que prestigia el Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, entendiendo que ellas afirmarán la cultura femenina, atraerán su atención a más serios problemas, inquietarán, en suma, a la mujer, haciéndola pensar, meditar, interesarse en la vida social y económica, en el problema humano, ya que la mujer es rodaje y es acción en la vida social.

A este respecto recordó sabias palabras de una mujer, aca-  
so única en España, de Concepción Arenal, insistiendo en que la cultura es el solo, el único medio de combatir eso que se llama la frivolidad de la mujer, su sed de lujo, la importancia que da a las cosas pequeñas, el desconocimiento de las cosas grandes, los extravíos de la veleidad inquieta de su hastío, los peligros de su actividad que no se dirige, la monstruosidad de su desesperación, las ignominias corruptoras de su envilecimiento...

La mujer, por el solo hecho de serlo, dijo la señorita de Pérez, se debe más a la humanidad que el hombre, porque la humanidad tiene hoy, y ha tenido siempre, un mayor lote de

dolores, un mayor lote de lágrimas que de alegrías, y esos dolores y esas lágrimas reclaman manos de mujer, frases de mujer, corazones de mujer, con ternuras de madre, siempre dispuesta a consolar, a atenuar las crueles lecciones de la vida. Y para darse mejor a la humanidad no basta el corazón que se extravía frecuentemente en sus apasionamientos; se necesita una mentalidad rica, abierta a todos los anhelos, a todas las justicias, a todas las reivindicaciones...

En este orden de ideas la conferencista señaló los puntos esenciales de reeducación social, comentando seguidamente algunas páginas del brillante escritor francés Dangennes y del doctor Ingenieros, terminando su disertación con un entusiasta llamado a una mayor cultura y a un mayor interés por los múltiples problemas de la hora presente.

### Desde Lisboa

Copiamos de la Revista «Alma Femenina», órgano del Consejo Nacional de Mujeres Portuguesas, que preside la inteligente doctora Adelaida Cabetto, el interesante artícuo que va a continuación. En él se reconoce gentilmente la brillante actuación de la *leader* del feminismo uruguayo.

#### La doctora Paulina Luisi

Está entre nosotros, venida de América del Sur, la ilustre médica y feminista doctora Paulina Luisi, que, como representante oficial del gobierno y de varias corporaciones oficiales de la República del Uruguay va a tomar parte en el Congreso Internacional Feminista organizado por la Alianza Internacional del Sufragio, que se realizará en Ginebra en junio próximo, y en el Congreso Internacional del Consejo Internacional de Mujeres, en Cristianía.

El primero fué convocado para Madrid, pero las feministas españolas; nuestras compañeras de ideal, no consiguieron llevar a buen fin sus trabajos de organización porque elementos antifeministas, que a través de los siglos han procurado esclavizar a la mujer, se han valido de su influencia y preponderancia, imutilizando el esfuerzo de las mujeres españolas.

Pero si este inconveniente ha venido a perjudicar el movimiento feminista de la península, nos proporcionó un mayor espacio de tiempo de convivencia con la ilustre feminista sud-americana, que tendrá ocasión de estudiar entre nosotros, como en los otros países, la obra de "Asistencia social infantil" de que la ha encargado especialmente su gobierno.

Gentil, y de una amabilidad extrema, la ilustre representante de las mujeres del Uruguay tuvo la gentileza de visitarnos en nuestra casa, antes de haberle presentado nosotros nuestros saludos de bienvenida.

Desconocíamos el día de su desembarque en Lisboa y por eso la Comisión de señoras, previamente nombrada para presentarle los cumplimientos del Consejo Nacional de Mujeres Portuguesas, no desempeñó esta misión en el día debido.

Felizmente para nosotros, en virtud de su mayor demora en Portugal, la doctora Paulina Luisi visitó el Instituto femenino de Educación y Trabajo en Odivelas, la Casa de Corrección de las Mónicas, el Museo Bordado Pinheiro, y Arte Contemporáneo, habiendo recogido agradables impresiones muy honrosas para nuestro país.

Varias leyes y documentos le fueron ofrecidos, comprobantes del estado de desenvolvimiento tanto de la educación infantil como del movimiento feminista en Portugal.

Representante del Consejo Nacional de Mujeres Portuguesas al Congreso Feminista Internacional, habiendo aceptado amablemente esta invitación, la doctora Paulina Luisi llevará algunos elementos, aunque pocos, para mostrar en aquella selecta asamblea feminista a realizarse en Cristianía, cuál es la situación de la criatura y de la mujer portuguesa.

La doctora Luisi, a pedido del Consejo Nacional de Mujeres Portuguesas, accedió a dar una conferencia sobre Sufragio Femenino.

Su conferencia alcanzó un enorme suceso en nuestro medio social; fué un verdadero triunfo, siendo la ilustre conferenciante motivo de una cariñosa manifestación de aplauso al concluir su interesante disertación, habiéndosele ofrecido lindos ramos de flores.

La conferencia fué presidida por el señor Ministro del Uruguay, los señores Ministro de la Argentina y de Asuntos Extranjeros, habiendo sido hecha la presentación de nuestra amiga por el señor Magalhaes Lima, socio honorario y fundador de nuestro Consejo.

El salón de la Asociación Logista de Lisboa, gentilmente cedido para este fin, estaba repleto, predominando el elemento femenino en el que se veían algunas figuras destacadas de nuestro medio feminista.

La conferencia fué, sobre todos los puntos de vista, sensational, habiendo causado la mejor y más agradable impresión.

Las buenas y amistosas relaciones de intercambio de ideas feministas entre el Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay fueron ahora selladas oficialmente por la visita de la ilustre presidenta de la asociación feminista sudamericana.

Esperando que este intercambio se acentúe cada vez más y más, repetidas veces hacemos votos para que la doctora Paulina Luisi, al regresar a su patria, lleve buenas y agradables impresiones de Europa y muy principalmente de nuestro querido Portugal.

(Traducido del portugués por Z.).

---

## El VIII Congreso Internacional Femenino en Ginebra

---

Clausuradas las sesiones del Congreso Sufragista celebrado en Ginebra del 6 al 12 de junio, es interesante el comentario de sus brillantes trabajos y de su organización, hecha en menos de tres meses.

Falta de tiempo y de dinero, múltiples inconvenientes creados después de la guerra, ya en lo referente a pasaportes, medios de locomoción, de alojamiento, costo superior de publicaciones, trabajo de propaganda, todo ello fué vencido con noble y tesonero empeño por el Comité Suizo de organización y sus activas Comisiones delegadas, bajo la dirección superior de la activa Secretaria Internacional de la Alianza, Miss Macmillan.

Y en medio de tantas dificultades asombra el lujo de detalles de la organización, donde la feminidad tuvo relieves bien propios.

La participación oficial del Gobierno de Ginebra merece destacarse, ya en lo que se refiere a la brillante recepción ofrecida en el Palacio de Eynard, como en la participación tomada en la sesión inaugural del Congreso.

Únase a esto la sesión ofrecida por el Instituto de Jacques Daleroze, el espléndido paseo realizado por Ginebra y sus alrededores, la vista al Castillo de Mme. Staél, en el Vaud, hecha en pequeños vapores a nafta, la recepción ofrecida por la "Union Mondiale des Femmes" en el Hôtel des Ber-

gues, la recepción en la espléndida Villa de Chene-Burgeries, excursiones a L'Ariana, a Cologny, a Coppet, el te en el hermoso Parque del Restaurant antialcohólico de la "Ligue de Femmes abstinentes", visita al Instituto J. J. Rousseau, a la Escuela de Relojería; el Sermón inaugural en la Catedral de San Pedro, a cargo de Miss Maud Royden, sermón calificado por el austero "Journal de Gèneve" como un discurso que ha dado a todos la más favorable impresión del ministerio femenino, por lo que él ha reflejado: sencillez, modestia y una profunda seriedad moral; y se tendrá un interesantísimo programa, que habrá puesto encantadores paréntesis y novedosas notas a las severas sesiones del Congreso.

La Casa Comunal de Ginebra ha sido durante la serena y luminosa semana del 6 al 12 de junio, inolvidable centro de intensa actividad, hogar de altos ideales humanos y de intensas simpatías.

El trabajo material del Congreso, notable desde todo punto de vista, ha acrecentado sus beneficios a la causa feminista, no sólo por su valor intrínseco, sino por la fuerza estimuladora creada por el acercamiento de centenares de personas interesadas en los mismos problemas, y por el cambio de tan diversos puntos de vista, experiencias y observaciones, como han debido forzosamente aportar los congresistas de las naciones que en número de 31 han concurrido con un total de 250 delegados.

Aeaso sea este acercamiento espiritual el más grande beneficio del Congreso de Ginebra; por lo menos, él solo bastaría para justificarlo.

Por otra parte, la calidad de sus componentes, el prestigio oficial de que se ha visto rodeado, lo selecto de las delegaciones concurrentes, han demostrado plenamente que el movimiento sufragista es un movimiento serio y seriamente organizado, y que la Alianza Internacional tan dignamente presidida por Mrs. Chapman Catt, ha sabido dirigirlo en forma impecable.

De la actuación de la venerable y valiente *leader* mundial del sufragismo, nada habla más alto que la ovación delirante de la Asamblea obligándola a aceptar su reelección como Presidenta de la Alianza, cargo que ha desempeñado brillantemente durante 16 años.

Resumir en corto espacio la labor del Congreso, es tarea difícil y abrumadora; hemos de intentarla, sin embargo, dando a nuestros lectores una síntesis del trabajo más importante.

La sesión de apertura del Congreso tuvo lugar el domingo 6 de junio por la tarde en la Sala Comunal de Plainpalais, elegantemente empavesada con banderas de todos los países.

Personalidades salientes como Mrs. Chapman Catt (Estados Unidos), Lady Ashton (Inglaterra), y Mme. María Véronne (Francia, no delegada), atraen todas las miradas. Mrs. Chapman Catt da a todos la bienvenida, y luego Mr. Musnard, Presidente del Consejo de Estado, pronuncia el discurso inaugural, expresando el honor y el placer que significa para Ginebra la celebración de los Congresos internacionales, y su personal entusiasmo y simpatía por el sufragio femenino.

En esta sesión y las sucesivas sigue desarrollándose una intensa labor, arribándose a numerosas resoluciones, de las cuales entresacamos las de mayor interés:

1.º La continuación de la Alianza Internacional, la que ha de ampliar su programa trabajando por la completa igualdad y emancipación de todas las mujeres del mundo.

2.º La continuación de Mrs. Chapman Catt en la Presidencia, a pesar de su pedido de no reelección, por el término de dos años, es decir, hasta la celebración del IX Congreso en París.

3.º Reconstitución del Comité Internacional, al que se agrega una segunda delegada (de Suiza).

4.º Adopción de nuevos métodos de propaganda, a fin de obtener el sufragio femenino en los países que aún no lo tienen.

5.º Creación de una Comisión Especial que se ocupará del trabajo femenino en la vida pública de los países que tienen ya igualdad de derechos políticos para los dos性os.

6.º Se renuncia a la división de la Alianza en dos secciones: una, comprendiendo a las mujeres de los países emancipados (con derechos políticos), y otra, a las mujeres de aquellos países que no han logrado aún el derecho de sufragio.

7.º Solicitar de la Liga de las Naciones que convoque anualmente una Conferencia de Mujeres, cuyo objeto deberá ser el estudiar cuantos asuntos se refieran al bienestar y posición de la mujer. Esta Conferencia debería reunirse en la sede de la Liga de las Naciones, y los gastos que origine serían sufragados por ésta.

8.º Realización de una campaña contra las enfermedades venéreas y abolición de la prostitución reglamentada.

9.º Aprobación de una resolución presentada por Miss Maud Royden, para rogar a las Asociaciones representadas en el Congreso, para que influyeran a favor de los niños famélicos de Europa.

10. Aceptación de *once* artículos de la "Carta de la Mujer", substituyendo este título por el de "Programa".

---

En sus grandes lineamientos ha sido esta la parte fundamental del trabajo realizado por el VIII Congreso Sufragista.

Menos visible, pero acaso de más vastas proyecciones, ha sido, ya lo decíamos, el acercamiento espiritual de los congresistas venidos de las más distintas regiones del mundo, para discutir con elevación, belleza y profundidad, los más interesantes problemas del feminismo contemporáneo.

En la historia universal de la mujer, el Congreso de Ginebra llenará páginas de subido valor, que constituirán en el futuro un documento interesantísimo.

A. A. PÉREZ.

---

## Higiene social

---

### **La lucha contra la prostitución**

---

De todos los temas anunciados al programa del Congreso de Ginebra, éste ha sido ciertamente el más debatido. Desgraciadamente, los trabajos de la Conferencia fueron tan considerables que muchas veces hubo que retrasar la discusión. Gran número de doctores, juristas y especialistas, procedentes de diversas ciudades, de Lausanne sobre todo, debieron retornar sin haber llevado a cabo sus propósitos. La sesión tuvo lugar, al fin, el viernes 9 por la tarde, ante un auditorio algo escaso pero muy selecto.

De una interesante crónica de "Pour le droit, pour la femme", de Ginebra, tomamos los siguientes datos:

La doctora A. Jacobs, de Holanda, que preside, dice con razón que la lucha contra la prostitución es una de las cuestiones más importantes para el bienestar y la prosperidad de la familia.

*Mme. Eaström*, de Suecia, declara que en su país las casas de tolerancia son cerradas hace más de 150 años. Todo indi-

viduo enfermo debe someterse a un tratamiento. El médico tiene la obligación de pedir el nombre y las señas de la persona que es causa de la infección. Esta puede ser castigada con prisión de dos años como máximo.

Las personas que contraigan matrimonio deben firmar una declaración garantizando su estado de salud.

Con esta ley se ha iniciado para Suecia una era nueva: hombres y mujeres soportan las mismas responsabilidades.

La *doctora Paulina Luisi*, del Uruguay, manifestó que la Argentina y el Uruguay tienen un sistema idéntico.

¡Aceptan una reglamentación oficial para reglamentar el vicio! Se imaginan tener este derecho, para que el pueblo pueda dormir así sin peligro.

Entretanto, todos los reglamentaristas saben perfectamente que sus medidas son inútiles.

La oradora ha visto como se procede al escarnio de las mujeres en España y Portugal. Se engaña al público cuando se ha escrito la palabra "sana" en un carnet, pues no se ignora que una media hora más tarde ella puede ser contaminada. Es indispensable crear en todas partes clínicas populares gratuitas, abiertas día y noche. Por otra parte, la educación moral de la juventud debe ser hecha con inteligencia. El principio "es necesario gozar de la juventud" es un principio de vicio. Si la ley autoriza las casas de prostitución, ello significa que "el vicio es lícito".

Una dama inglesa, venida a Ginebra expresamente para esta sesión, reclama imperiosamente una moral única para los dos sexos. Todo lo que conduce a una doble moral, conduce a mayor inmoralidad.

La castidad femenina es imposible sin la castidad masculina. Ningún tratamiento podrá ser eficaz si no se aplica por igual al hombre y a la mujer. Todas las medidas de salvaguardia son inútiles si no cambiamos la mentalidad masculina...

Mme. Avril, de Sainte Croix, muy atendida, religiosamente escuchada, pronuncia un vibrante discurso del que damos aquí un ligero resumen: "Estoy en verdad sorprendida de venir hoy, cuarenta años después de la campaña de Josefina Butler, y después de tantos Congresos celebrados, a defender aquí el principio de la unidad de la moral.

Después de tan largo tiempo que las mujeres reclaman sus derechos, esta cuestión debería estar ya juzgada y resuelta. Pero las mujeres, ellas mismas no han cooperado bastante a los esfuerzos de los abolicionistas y aceptan que la prostitución sea reglamentada por el Estado.

Así, pues, las mujeres que se reunan para solicitar no importa qué derechos, tienen el deber de solicitar la liberación de las mujeres de la reglamentación que las esclaviza, pues, en verdad, ¿de qué le servirían tales derechos, sino para protestar de tamaña ignominia?

Mientras que por un acto cometido en común la mujer sea deshonrada y el hombre lleve en alto la cabeza, el boletín de voto será completamente inútil.

En París, el Prefecto de Policía, interpelado por la Comisión extraparlamentaria, sobre el régimen de las costumbres, confesó que de las 60,000 mujeres que vivían del comercio de su cuerpo, 6,000 inscriptas daban escándalos en las calles. Luego, ¿cómo establecer el orden en la calle, si las mujeres están en posesión de un *permiso de caza oficial*?

¿No existen, a pesar de todo, próximas a escuelas y liceos, casas de tolerancia? Es vergonzoso comprobarlo. El único medio de salvar la juventud es el de realizar su educación moral. Es necesario decirles la verdad, dulcemente, simplemente, y hablarles de su nacimiento como de algo respetable y santo.

El misterio de que éste se rodea es el gran peligro. El niño aprende en la cocina y en la calle lo que sus padres le ocultaron cuidadosamente.

Y lo doloroso es que no lo aprende como una cosa natural, sino como algo impregnado de vicio.

La cuestión de la higiene no resiste ventajosamente al escarnio. La gran Comisión encargada de levantar una encuesta en Francia sobre este asunto contó al iniciar sus trabajos con 5 abolicionistas y 65 reglamentaristas; al cabo de 6 años, sobre 36 miembros, 35 eran contra la reglamentación.

Recientemente, en la Sociedad de Profilaxis de París, se felicitaba a un médico, que había descubierto un remedio, por haber ocultado sobre un falso nombre la enfermedad de la guerra.

Yo pregunté si éste era el fin de la Sociedad... pues entonces no hay enfermedades vergonzosas; hay sólo actos vergonzosos.

Me respondieron que era imposible reemplazar la expresión "erupción cutánea" por "enfermedad venérea", porque entonces las mujeres contaminadas por sus maridos la tomarían. Por tanto, si los hombres saben que sus mujeres descubrirían la verdad serían más prudentes...

Y siempre la cuestión de la salvaguardia.

Nuestras encuestas nos han revelado que los días de fiesta o de feria hay desgraciadas mujeres que reciben en un día

de 25 a 100 hombres... yo pregunto: ¿qué garantías ofrecen estas mujeres? ¿Cuál se ofrece a ellas? Es una mentira el afirmar que la reglamentación de la prostitución aporte un remedio.

Y si ella no garantiza ni la moral, ni el orden, ni la higiene, no puede, no debe ser tolerada.

La prostitución es un mal social que se resolverá en otra parte que en el terreno abolicionista.

Vosotras, mujeres venidas aquí para reclamar el sufragio, retornad con la firme decisión de reclamar en vuestra patria la supresión de la reglamentación”.

Después de Mme. de Saint Croix intervinieron con brillo otros congresistas, entre ellos la doctora Robision, de Estados Unidos, y Mme. Morsier, de Ginebra, protestando contra el viejo sistema del vicio patentado por el Estado.

En septiembre próximo deberá celebrarse en Ginebra un Congreso Abolicionista Internacional. La agitación del ambiente, provocada por el Congreso Sufragista, puede serlo muy favorable.

Veinticuatro años antes Ginebra se pronunció por gran mayoría a favor de la reglamentación; un cuarto de siglo tiene que haber hecho evolucionar a muchos; una mentalidad humana superior ha de librar al mundo de la infamia moral y física que supone la prostitución.

---

### Discurso del doctor Telémaco Silvera, fundamento sus proyectos de ley sobre los derechos civiles y políticos de la mujer paraguaya y presentado al Congreso Legislativo en mayo de 1919.

---

Los derechos civiles y políticos de la mujer constituyen una cuestión, en el sentido de las corrientes modernas de las ideas, de palpitante actualidad.

Una de las consecuencias inmediatas de la guerra mundial es el reconocimiento de la personería de la mujer en las altas gestiones de los negocios públicos.

Basta recordar que en las cláusulas de la Liga de las Naciones se le asigna un lugar preferente como el mejor testimonio de que ha sonado la hora de su emancipación, rompien-

do de esta suerte viejos moldes, injustos prejuicios cuyo origen se pierde en la lejanía de los tiempos.

La Sociedad de las Naciones acordó que ella podía ocupar la secretaría del futuro Congreso y tener un cargo de representación en el magno Consejo de los Estados.

Wilson, en su alto concepto de justicia y libertad, no la podía olvidar, y desde París dirigió un mensaje a Washington aceptando la enmienda constitucional relativa a los derechos de la mujer.

El parlamento inglés acaba de aprobar en dos lecturas las ideas de las valientes sufragistas.

En Chile hay mujeres que votan.

El parlamento uruguayo tiene en estudio un proyecto sobre los derechos civiles y políticos de la mujer. En el Congreso argentino se trató de modificar la legislación civil.

En la provincia de Santa Fe existe una ley reconociendo el voto femenino en la Comuna.

Nada diré de los diversos Estados en que la mujer es electora y elegida.

Ni es necesario decir que el motivo ocasional de este proyecto está justamente en el ansia de renovación y de progreso que los jóvenes parlamentarios manifiestan hoy al abordar el problema del divorcio, una de las innovaciones mayores en el orden civil.

Y ya que estoy con ese proyecto, no hago más que secundar el espíritu progresista de mis valientes colegas al agregarle otras de las más bellas reformas que caben en la legislación social.

Se hace fácil discutir el poder convincentes de argumentos opuestos al movimiento feminista que se abre paso por todas partes.

Y mientras se nota un progreso ascendente en el concepto aludido, nuestro país permanece estacionario, ajeno a las reformas que reclama la cultura moderna.

Los antiguos resabios de la legalidad alfonsina perduran en nuestras leyes a manera de eslabones que oprimen a la más bella mitad del género humano.

Contra ese resabio del pasado, contra esas prescripciones retardatarias, va a chocar el proyecto que presento, que va en contra del antifeminismo batido hasta su último reducto.

La negación de los derechos civiles trae aparejada la negativa con relación a su entidad política, como la incapacidad de los niños tiene por consecuencia el desconocimiento de su vida cívica.

Pero reconocidas sus condiciones civiles, rompe la valla, se

abre la válvula de escape y fluyen los derechos de la mujer en su más amplia manifestación.

¿Cuáles son esas prohibiciones y restricciones legales?

En su carácter de testigo instrumental se la equipara a los dementes, a los ciegos, a los sordo-mudos; su incapacidad es absoluta en lo que respecta a la representación de terceros; no goza de la patria potestad sobre sus hijos legítimos, y condicionalmente sobre los naturales; no puede ejercer la tutela dativa; ésta corresponde a los varones; no tiene la libre administración de sus bienes.

Si durante el celibato se la reduce poco menos que a la categoría de los idiotas y de los impúberes, *en el matrimonio* su personería jurídica desaparece. El marido, dueño y señor de su hacienda, ésta queda sin contralor, a merced de su voluntad, sin garantía alguna, sin más seguridad que afecciones más o menos pasajeras.

Ancho camino de la perdición para los que están asistidos de las tentaciones divorcistas cuando fueran en vano las bendiciones papales y los papeles del escribano para unir a dos cabezas separadas por el divorcio de dos corazones.

Se observa que desde el siglo XIX se confía a la mujer el manejo de valiosos intereses comerciales y de fondos públicos.

Y se ha notado en ellas una moral superior a la de muchos hombres, por cuanto raro es el caso en que haya huído con gruesas sumas confiadas a su custodia y no se ha visto una madre acusada de haber malversado la fortuna de sus hijos.

Así las cosas, su situación de manifiesta inferioridad en la vida prosaica y militante provoca tristes reflexiones, anotando la injusticia de las leyes dictadas para conservar la superioridad del hombre y mantener en la servidumbre a la compañera de su suerte, a la fuente de sus más bellas inspiraciones.

Se ha declarado que el secreto de su predominio está en la admirable penetración de su espíritu para *juzgar a los hombres, las cosas y los sucesos*.

Y corroborando el aserto se dijo que el mundo está gobernado por la mujer.

Sin caer en pendientes peligrosas, exagerando virtudes y defectos, sólo diré que dentro de la razón y la experiencia no hay por qué negar a la mujer los derechos civiles.

Si la subsistencia obliga a las luchas individuales y colectivas, y siendo el derecho el regulador de deberes recíprocos, ¿cómo concebir, dentro de lo equitativo, la inferioridad de la mujer en sus relaciones con el hombre?

Esa inferioridad, como se sabe, se desprende de la ley en lo relativo a los actos civiles y comerciales.

Preguntamos: ¿el derecho se divide en derecho del hombre y en derecho de la mujer?

Pues si no existe tal división, ¿por qué se aplica la ley del embudo al bello sexo?

En el concepto de nuestra legislación civil, la mujer es una esclava fuera de las leyes protectoras.

Negada en sus más preciosos derechos se la reduce a una servil degradación; capacitada sólo para las servidumbres domésticas y para objeto de placer y de lujo; incapaz para el derecho y la libertad que le corresponden en el concierto de la vida moderna.

Hay que provocar una revolución en las ideas para la conquista de su redención jurídica, y atacar en su base fundamental falsos conceptos subsistentes en el derecho privado.

Ya no se pueden explicar supuestas desigualdades basadas en la distinción de sexos, porque semejante explicación no resiste a la luz de la sociología, de la psicología y de la fisiología.

La justicia ha de traducirse en leyes positivas reivindicadoras de los derechos de la mujer que emergen de su entidad moral.

El proyecto la presenta en la integridad de su persona jurídica, integridad desconocida por el atraso y la malicia, negada por la ignorancia, subsistente por la cobardía de los hombres.

Dejando a un lado las opiniones de esclarecidos pensadores antifeministas, puesto que a estas horas han sido batidas victoriamente, quiero recordar palabras de una robusta mentalidad uruguaya, el doctor Héctor Miranda, que en la exposición de motivos las formulara ante el parlamento de su país, fundamentando un proyecto de idéntica índole que presentó ha poco a la consideración del honorable cuerpo legislativo del cual forma parte dignamente.

“Podrán discutirse—decía—doctrinaria y prácticamente las tendencias extremas de las intrépidas sufragistas; podrá no creerse que el siglo XX ha de proclamar los derechos de la mujer como el siglo XVII proclamó e hizo proclamar los derechos del hombre; podrá sonreírse ante esas idealistas hercicas que han renovado en este tiempo prosaico el arrebato lírico de las martirologías; pero lo que no puede discutirse, a menos de no tener el corazón bien puesto, es que debe desaparecer la desigualdad de la mujer, resabio de épocas impuras de violencia y barbarie”.

El reconocimiento de la capacidad civil de la mujer señalaría la primera etapa del empeño esforzado, tratando de ponerla “en el prominente lugar que social e intelectualmente le corresponde, al igual del hombre, ella que es belleza, íntima, adorable y magnífica, Diosa de la calle y arquetipo del universo”.

Las leyes afectan a la persona y los intereses sociales. Y si la mujer forma parte de la sociedad, ¿cómo negar su participación en las jornadas del civismo, en la acción electoral, en la misma legislatura?

El legislador estatuye sobre el individuo, las cosas, los hechos y actos personales sin hacer distingos de sexos.

La negación del ejercicio del sufragio significaría excluirla de la legislación o entregarla maniatada a la voluntad del hombre, por lo general, ajeno a la interpretación real de sus necesidades y aspiraciones; significaría proscribirla de los negocios públicos que en cada segundo de su existencia lastiman su persona y sus caras conveniencias.

Si la política, al decir de Bluntschli, tiene por fin la verdad, y su gloria consiste en destruir errores, no podría desconocerse, se afirma, su acción investigadora: agregando de mi parte, diré que ni su esfuerzo tesonero para destruir restos deprimentes de oscuras edades, residuo de siglos de atraso, llamados a desaparecer empujados por el oleaje magnífico de las corrientes de ideas tonificantes que atraviesan valles, salvan obstáculos, pugnan por un nuevo estado de cosas, que se sobreponen a las miserias del egoísmo, que triunfan contra los reaccionarios, porque es rebeldía irresistible, vibrante energía, plasmada de cerebraciones altivas y abnegadas.

Tal es el movimiento revolucionario del espíritu feminista que en su marcha triunfal derrumba el viejo andamiaje de la legislación antigua, y rubrica sanciones legislativas, reconociendo la verdad de su emancipación civil y política.

La desaparición de las épocas embrionarias de la democracia tumultuosa, de las violencias y el choque brutal de las armas; el progreso efectivo de la educación cívica de las masas populares; las garantías ofrecidas para el ejercicio del sufragio, la aproximan de hecho a los comicios y se ofrece a sus delicadas manos las urnas eleccionarias.

Las objeciones bajo el aspecto constitucional, opuestas a los derechos políticos de la mujer, tenemos la firme convicción que no alcanzan, dentro del criterio de nuestra carta fundamental, al proyecto que presento.

Pero hay algo por otro lado que reclama la consideración del legislador honrado.

Durante la guerra, la mujer paraguaya, sustituyó al labrador en sus tareas, y rasgando la tierra para arrojar en sus entrañas la semilla fructífera que transformó en energías humanas, dió fuerza a su soldado para hacer con su fusil de chispa.

Tejió con sus manos la tela que cubría sus carnes laceradas por el infortunio y la inclemencia de una naturaleza salvaje.

Su hogar, la habitación de las familias más aristocráticas, fueron convertidas en hospitales de sangre, y niñas y damas de alta sociedad eran asiduas y pacientes enfermeras.

¿Quién no ha oído recordar a "las cantineras" que vestidas de militar hacían de farmacéuticos, preparaban y despedían recetas médicas y colgaban de sus cintos la espada del guerrero?

¿Acaso se ignora que la mujer paraguaya formó en las filas combatientes y se ejercitó en el manejo de las armas, en defensa de la patria? Y que fué valiente, y se conquistó grandes militares y honoríficos.

Entregó sus joyas y tesoros en servicios de la Nación.

Participó de sus regocijos, acariciando su mente soñadora la luz de una esperanza. Y derramó sus lágrimas en las horas de gloriosas derrotas.

Perseguida y acorralada por el enemigo, cayó en Cerro Corá al lado del último soldado.

Así escribió con su sacrificio y su sangre una de las páginas emocionantes de nuestra historia.

Después de su peregrinación, siguiendo el largo y penoso sendero del destierro, pasando bosques y profundos esteros, vadeando ríos caudalosos, y subiendo las cuestas de agrestes montañas, luchando con fieras montaraces, azotada por la miseria y los rigores de la intemperie, sin pan ni abrigo, pálida y tambaleante, volvía al viejo terruño la imagen venerable, cuya silueta egredia se levanta en el pasado con el gesto altivo del alma de la raza, como depositaria del espíritu nacional, con su indomable energía y su culto al honor y su inmenso cariño a la tierra de sus mayores.

Terminado el patriótico esfuerzo, reconstruyó con niños y gloriosos inválidos, el hogar deshecho por la guerra y labró el solar de sus padres y educó a toda una generación.

Factor eficiente del progreso en el orden físico y moral, contribuyó eficazmente a la labor de la reconstrucción nacional.

• ¿Quién ignora su ejemplo de laboriosidad, su eficiente trabajo, su activa resignación en las duras faenas de la vida?

• ¿Quién desconoce que ella formó una larga generación que actúa ventajosamente en las altas esferas gubernativas, en la política, en la sociedad y en el mundo intelectual y artístico?

Si hay quien es acreedora a la gratitud y a la consideración del país, ahí está la mujer paraguaya, con su prestigio de madre, digna de mejor suerte.

Sí: digna de mejor suerte: aún viven algunas ancianas que ostentan con orgullo sus galones del tiempo de la guerra. Pero yacen en oscura mansión, abandonadas y casi olvidadas.

Sólo el varón a quien acompañó en las campañas militares tiene derecho a una pensión, misera ciertamente, pero pensión al fin, en su carácter de servidor de la patria.

Para las viejas guerreras nada de sus ingratos hijos.

También a ella le alcanza el bárbaro concepto alfoncino que a través de los siglos perdura, sufriendo sus efectos en carne viva y siendo una de las tantas víctimas de equívocos prejuicios.

El proyecto responde, en parte, a una deuda de gratitud y al reparar la injusticia de la legislación vigente, ofreciéndole el puesto a que es acreedora por sus patrióticos sacrificios y labor educativa, por su mentalidad superior revelada en la agudeza de su ingenio, en su discreción y delicado tacto y en su potencialidad productiva.

Por su inteligente actividad en las faenas domésticas y su espíritu práctico en los negocios.

Por su vigor y espíritu de previsión en el gobierno y hacienda de la casa, y aptitudes en las rudas labores agrícolas, industriales y mercantiles.

Si las herederas legítimas del crédito evocados son dignas de nuestra época, se hacen dignas igualmente de recoger la herencia dejada por aquella sibila paraguaya, que en los albores de la libertad americana reveló por primera vez que decía un escritor, la pasión femenina por la libertad de América.

Las nuevas ideas avanzan rápidamente hacia nuevos horizontes, y con arreglo a un criterio más equitativo juzga a la mujer.

Si “nosotros hemos tenido la moral de la servidumbre, la de la caballería y de la generosidad, tengamos ahora la moral de la justicia”.

Señores representantes: votad por los derechos civiles y políticos de la mujer paraguaya.

Señor Presidente: queda cumplida la prescripción reglamentaria.

He terminado.

---

### Abolicionismo y profilaxis social

---

*Síntesis del Informe presentado por Mme. G. Avril de Sainte Croix, Secretaria de la rama francesa al Bureau de la Federación Abolicionista Internacional.*

La guerra en todos los países beligerantes ha causado desórdenes de todas clases.

Por causa de los ejércitos, la moralidad ha sufrido un gran descenso y la salud pública se ha resentido de ello.

Desde 1916, se organizan numerosos dispensarios para luchar contra las enfermedades venéreas. El doctor Vernes fundó el Instituto profiláctico donde cientos de enfermos van a hacerse cuidar.

En 1917, numerosas mujeres enfermas fueron devueltas de la retaguardia; era necesario cuidarlas. La mayor parte de estas mujeres son víctimas de la guerra, otra parte son profesionales del vicio.

Mme. Avril de Sainte Croix ofrecióse para coadyuvar a la obra del doctor Vernes, con la adhesión de "L'Oeuvre Libératrice". Con algunas colaboradoras organizó los primeros trabajos para la creación del Asilo Departamental de Nanturre, donde están las mujeres enfermas, y a medida que se van mejorando continúan en el Asilo su tratamiento y se preparan a una vida mejor. Un patronato sanitario y moral de señoras se organizó para vigilarlas en la vida, cuando, una vez colocadas, hayan abandonado el Asilo proporcionado por "L'Oeuvre Libératrice".

La inscripción de estas mujeres en los registros de costumbres había sido una agravación de la reglamentación. El tratamiento libre que ellas podrán seguir, les evita esta última caída, y preparará para el porvenir un modo de proceder que contribuirá al triunfo de nuestras ideas.

Por otra parte, Mme. Avril de Sainte Croix mantiene una interesantísima correspondencia con el nuevo Prefecto de Policía de París, señor Hudelo, que se muestra muy interesado

por estas reformas y dispuesto a ayudar a estas obras de moralización. Después de la guerra, dice Mme. Avril, se harán probablemente muchas objeciones contrarias a nuestros principios para combatir la prostitución y las enfermedades venéreas. Se nos ha reprochado a menudo ser demasiado teóricas; es por esto que he creído necesario hacer alguna cosa práctica por excelencia y elaborar proposiciones positivas.

El momento ha llegado para los abolicionistas, de poner en juego todos sus esfuerzos para que de estas pruebas porque atraviesa la humanidad surja, por lo menos, algún beneficio para la moral.

El Presidente agradece calurosamente a Mme. Avril por su exposición, así como su actividad y propone la siguiente moción, adoptada por unanimidad: "La Comisión Administrativa de la F. A. L., después de oír la exposición hecha por Mme. Avril de Sainte Croix, sobre la actividad que con la colaboración del doctor Vernes, Director del Instituto de Profilaxis y del señor A. Nast, Médico Auxiliar, ha desplegado ella en Francia por el triunfo de las ideas abolicionistas, le expresa sus más sinceros agradecimientos y la anima a perseverar en ese tren de reformas fecundas que le han inspirado sus convicciones abolicionistas.

(Del "Bulletin Abolitioniste, Núm. 185").

Traducido por X.

## Programa de la mujer

Sancionado en el VIII Congreso Internacional Femenino  
de Ginebra

1. Que sea concedido el derecho al sufragio a la mujer y reconocidos los derechos administrativos y legislativos de la misma, lo mismo nacional como internacionalmente.
2. Que la mujer goce de los mismos derechos de protección que el hombre, en lo que se refiere a las leyes contra la esclavitud, en tanto exista ésta en ciertas regiones de la Europa Occidental, en Asia y en el Africa.
3. Que en el matrimonio goce la mujer de plenos derechos personales y civiles, entre otros, el derecho de disponer de sus

propias ganancias y de su fortuna particular y que no quede sometida a la tutela del marido.

4. Que la madre tenga el mismo derecho que el padre sobre los hijos, dentro del matrimonio.

5. Que la mujer casada tenga el mismo derecho que el hombre, a cambiar o a retener su propia nacionalidad.

6. Que la mujer tenga el derecho a la enseñanza general, técnica y profesional, en las mismas condiciones que el hombre.

7. Que la mujer goce del mismo derecho y tenga la misma oportunidad de prepararse y desempeñar los mismos oficios y empleos civiles administrativos que el hombre.

8. Que el trabajo de la mujer sea retribuido como el del hombre, cuando sea idéntico y llevado a cargo por éste.

9. Que sea reconocido el derecho de la mujer casada y el de las solteras a trabajar. Que no se imponga restricción alguna al trabajo de la mujer contra la voluntad de ésta. Que las leyes reguladoras del trabajo de las madres sean de tal índole que no puedan perjudicar económicamente a ésta y a la futura regulación del trabajo, tienda de la absoluta igualdad de los sexos.

10. Que un mismo nivel moral sea reconocido para el hombre y la mujer. Que dicho nivel sea más elevado que el presente. Que queda suprimida la trata de la mujer y abolidas todas las prácticas y regulaciones que diferencian a la mujer —sea cual fuere su clase—del hombre.

11. Que sea aceptado como un principio el derecho a la investigación de la paternidad. Que todo hijo natural tenga el mismo derecho que el hijo legítimo a ser mantenido y educado a costa de su padre durante su estado de dependencia, y que la madre soltera sea mantenida por el padre de su hijo durante el tiempo que se halle incapacitada para el trabajo.

---

## Cuestionario relativo a la Higiene en la primera infancia

---

*Informado por la señora Haydée B. de Brignole*

---

(Continuación)

---

### 2.º *Causas sociales.*

Conocidas las causas patológicas, nos interesa conocer las causas sociales que presiden la excesiva mortalidad infantil, o tienen sobre ella una influencia preponderante.

Tres son las principales:

- La ilegitimidad.
- La miseria.
- La ignorancia.

#### a) *La ilegitimidad.*

Es un hecho conocido, que el niño ilegítimo muere más frecuentemente que el niño legítimo; en el conjunto estadístico se admite que la proporción es de dos a uno.

En estos niños se encuentra con mayor frecuencia la debilidad congénita y la sífilis hereditaria; factores importantes de mortalidad, a los que hay que agregar un número de niños alimentados artificialmente.

Los factores sociales pesan aquí seriamente, como la miseria y el abandono.

En nuestra ciudad, el niño ilegítimo figura en la proporción de 1 a 5 con el legítimo, lo que quiere decir que la ilegitimidad está representada por un 20 o/o de los nacimientos.

Estos niños constituyen una gran mayoría de la población infantil de la Cuna del Asilo Larrañaga, donde tenemos ocasión de apreciar toda su influencia en la morbilidad y en la mortalidad, forzosamente excesiva, que caracterizan estos servicios.

#### b) *La miseria.*

Nada refleja las condiciones de comodidad y bienestar del niño como su mortalidad. Es muy raro que se muera un niño

en un medio pudiente o bien acomodado; en cambio, la mortalidad es tanto mayor cuanto más faltó de recursos o de condiciones higiénicas sea el medio en que se desarrolla su vida.

La vivienda insana, oscura, húmeda, es nociva para la salud del niño, aun cuando en estos medios la alimentación a pecho, que se practica con mayor frecuencia, lo protege relativamente; es particularmente grave cuando el pecho ha cesado o no existe, porque entonces el niño participa, generalmente, de la alimentación común de los padres.

En la parte de la población que habita casas regularmente sanas, con piezas aireadas y bien iluminadas, la mortalidad es muy inferior a aquellas donde las habitaciones son húmedas y oscuras.

Se ha visto que hay una relación entre las aberturas que tiene una habitación y la mortalidad infantil; cuanto más luz y más aire menos mortalidad.

La limpieza de la habitación es también una condición de que adolecen nuestros medios pobres; se sabe la importancia que tiene la mosca en la diseminación de las enfermedades contagiosas y es en estos medios donde pululan con mayor intensidad.

Todo esto, unido a la calidad de los alimentos, a los cuidados prodigados al niño, nos explique la influencia que tiene la pobreza en su salud y en su vida.

c) *La ignorancia.*

Muchos niños se mueren porque las madres ignoran las nociones más elementales de la higiene; porque no saben que el pecho es el mejor alimento para el niño, el que garantiza la salud y la vida y que nada puede sustituir. Sugestionada por facilidades que oye y que lee, cree que es lo mismo darle una de esas innumerables harinas y alimentos, que la industria fabrica a veces en perjuicio del niño. Guiada por prejuicios o por malos consejos, comete las mayores herejías con el pequeño sér, sustrayéndolo a principios de higiene que le son esenciales.

Aun mismo en las clases elevadas pueden observarse los efectos de la ignorancia.

Hay, pues, que enseñar a las madres y a las futuras madres los principios esenciales de higiene de la primera infancia.

## ¿CÓMO SE COMBATE LA MORTALIDAD INFANTIL?

Un criterio simplista podría darse por satisfecho al comparar nuestra mortalidad infantil con la generalidad de las estadísticas conocidas en los demás países. En efecto: la impresión que nos dan las cifras sería más bien favorable, porque el coeficiente de nuestra mortalidad está dentro de las cantidades mínimas señaladas por la estadística universal.

Pero esta manera de apreciar la cuestión no puede satisfacernos. El estudio de la mortalidad del niño pequeño, que acabamos de hacer, nos demuestra hasta la evidencia que ellas son, en gran parte, evitables.

Basta recordar que en Suecia y Noruega se mueren una mitad menos que en nuestro país, para convencernos de que debemos pugnar por acercarnos a tan espléndido resultado; lo que representaría para la República un ahorro de 2,500 vidas, y para Montevideo de 800 poco más o menos.

Siguiendo el estudio de las causas de la mortalidad infantil encontramos los remedios que pueden oponerse. Consideramos conveniente seguir la siguiente división:

- a) Puericultura obstétrica: intrauterina y durante el primer mes de nacimiento.
- b) Puericultura médica, que se basa principalmente en la alimentación.

a) *Puericultura obstétrica.*

La protección del niño debe empezar antes del parto, ejercerse durante la gestación y mismo antes de la concepción.

El origen de la debilidad congénita y de la sífilis hereditaria es anterior al nacimiento y depende generalmente de causas anteriores a la procreación.

Por la misma razón de que la herencia es una cuestión muy compleja, sujeta a contradicciones y a oscuridades no fáciles de resolver, no es posible imponer restricciones de una manera absoluta.

Sin embargo, es fácil prever las ventajas que reportaría a la infancia en general, si los alcoholistas, los morfinómanos, los epilépticos, los tuberculosos, los sifilíticos, limitasen sus funciones de procreación dentro de las exigencias debidas.

La vida de la madre durante el embarazo, tiene una gran influencia sobre el producto de la concepción. Todas las emociones, todas las fatigas, todas las enfermedades, pueden repercutir para matarlo en embrión, u originar un sér débil o enfermizo, fácil de figurar en la mortalidad infantil.

Los factores sociales intervienen aquí poderosamente, y la protección a la madre menesterosa es una medida de salvación para el niño.

Es general la tendencia a proteger a la madre durante los últimos tiempos del embarazo, cuya aspiración ha sido ya señalada entre nosotros.

En materia de asistencia a la madre, debemos señalar en nuestro medio, un progreso considerable con la inauguración de nuestra primera Maternidad, en el año 1915. El movimiento habido en los primeros meses ha sido de 1,300 parturientes, lo que indica toda su importancia.

El Servicio de Protección Maternal organizado por el profesor Turenne, concurre a iguales fines, y está llamado a desempeñar un rol importante en la lucha contra la mortalidad infantil.

Importa mucho que se tengan en cuenta las primeras atenciones prodigadas al recién nacido, para evitar consecuencias funestas.

No siempre se puede alcanzar este ideal; el medio, la miseria, el abandono, son malos enemigos, pero la protección a la madre, por los diversos medios de asistencia, puede acercarnos a satisfacer aquellas necesidades.

El peligro se acrecienta en el asilo de niños pequeños. En nuestro servicio de La Cuna, luchamos con serias dificultades por la calidad de niños que ingresan, generalmente infectados, y que infectan secundariamente el medio, origen después de contagios peligrosos. Nos defendemos con el aislamiento y con la desinfección, practicando, además, una rigurosa profilaxis a base de esterilización a la estufa, de todas las ropas y objetos que rodean al niño.

Esto indica todo lo severo que se debe ser en estos Servicios. Alimento, local, personal, objetos, etc., deben llenar de la manera más completa las necesidades higiénicas en un sentido rigurosamente científico, porque las deficiencias se hacen sentir inmediatamente por un aumento de mortalidad.

#### b) *Puericultura médica.*

La puericultura médica o extrauterina tiene como base la protección a la madre por el subsidio pecuniario o alimentación y por la enseñanza de nociones de higiene infantil indispensables; una y otra convergen a realizar la aspiración más sentida, la *alimentación a pecho*: la *alimentación natural del niño y la única que puede dar un rendimiento fisiológico es la alimentación a pecho*.

*El pecho es para el niño un alimento específico, nada le iguala. El niño alimentado a pecho rara vez se enferma y excepcionalmente muere.*

Esta noción, de la más grande importancia, debe fijarse y mantenerse en caracteres más salientes para hacer pensar en sus consecuencias.

Una segunda noción igualmente importante: excepcionalmente una mujer sana no es capaz de criar a su hijo, particularmente durante los tres primeros meses. (Dr. Morquio, "Protección a la infancia").

Concluye su informe sobre mortalidad infantil en el Uruguay, diciendo: "Aparte del interés directo que el país tiene en conservar la vida del niño, el Estado está en el deber de proteger la salud y de mejorar sus condiciones de vida. La felicidad y la prosperidad de un país, dependen de la economía de vidas infantiles. Ningún sacrificio debe omitirse para reducir nuestros índices de mortalidad, ya que ello es más fácil que aumentar el de la natalidad.

No debe descuidarse la propaganda por la inscripción de todos los nacimientos, hecha por la prensa, por la escuela, o por conferencias.

Para prevenir la mortalidad infantil debe estimularse la lactancia natural, poniendo de manifiesto los peligros que representa para la salud del niño, el empleo de otros alimentos.

Debe hacerse una gran campaña por la higienización de la leche de tambo en la Capital, como en las ciudades y en los pueblos del interior. Debe prepararse a la futura madre desde la escuela, enseñándole nociones de puericultura, que podría aplicar en muchas ocasiones, en su propia casa con sus hermanitos.

Debe crearse un cuerpo de nurses inspectoras para visitar los niños de familias pobres, informar sobre el estado de los mismos y aconsejar su inscripción en los consultorios de lactantes.

Debe celebrarse anualmente el Día del Niño con gran solemnidad.

Finalmente, debe crearse un organismo nuevo, la Sección de Higiene Infantil, que se encargaría de dirigir inteligentemente este movimiento, para reducir la mortalidad infantil en todo el país, por medio de la acción preventiva".

¿SE POSEEN NUMEROSEAS ORGANIZACIONES PRIVADAS? ¿SON POPULARES?

En la comunicación presentada por el doctor Andrés F. Puyol al Primer Congreso Americano del Niño (Buenos Ai-

res, julio 1916), sobre protección a la infancia en el Uruguay, dice lo siguiente:

“Los esfuerzos de la Maternidad son hábil y eficazmente secundados, diré más, complementados por la Asociación “Pro Matre”, fundada y sostenida por un núcleo de distinguidas damas de nuestra sociedad.

Es una obra de protección a la madre, amparándola y ayudándola moral y materialmente en todas las vicisitudes de la vida, orientándola por el buen camino, y procurándole los medios para que no abandone sus hijos.

La “Pro Matre” fué establecida por un sentimiento de respeto y consideración a las madres protegidas por el Servicio de Protección de la Casa de la Maternidad, prodigándole su protección antes de su ingreso a dicho establecimiento y después de su salida, mientras dura la lactancia del niño. Las protegidas se han dividido en cuatro grupos.

*Grupo A.* — Madres solteras desamparadas, abandonadas o privadas de recursos. Estas antes de su ingreso y después de su salida del Servicio de Protección Maternal, son alojadas en casa de familias de reconocida honorabilidad o en departamentos que la Asociación alquila para ese destino.

*Grupo B.* — Las madres casadas abandonadas, cuya situación es resuelta según las necesidades.

*Grupo C.* — Madres viudas que se encuentran en las condiciones de las anteriores.

*Grupo D.* — Madres casadas, cuyos maridos están enfermos o sin trabajo.

En todos los casos, la “Pro Matre” trata de encontrarles trabajo remunerado que les asegure los medios de una existencia honesta.

En ningún caso se admite el abandono del niño, teniendo remuneraciones especiales y premios anuales para aquellas madres que mayor número tuvieran de ellos, y mayores cuidados físicos y morales les prestasen.

La Asociación, además, atiende a numerosos hogares, dando subsidios mensuales para alquileres, seguridad del techo, que es lo que más apremia a la madre desvalida. Cuando es posible, a otras se les regulariza su situación definitivamente, casándolas con los padres de sus hijos, a otras se les pasa leche, y por último se distribuye en los hogares pobres, cunas provistas de lo más necesario, ofreciendo al niño descanso seguro e higiénico. En la Casa de la Maternidad se distribuye ropa para los niños, y en su extenso plan se establecen las cantinas maternales, los talleres e infinitad de recursos, procurando

que la maternidad, lejos de ser una preocupación, sea un placer que proporcionan las madres uruguayas pudientes, a sus hermanas las madres desvalidas”.

“LA BONNE GARDE”

Es una creación de un grupo de señoras de nuestra sociedad, que se congregan con el fin de proteger a las niñas y jóvenes pobres o desamparadas, contribuyendo a su educación por medio de la instrucción, de los buenos consejos y ejemplos, proporcionándoles un medio honesto de vida, consiguiendo por este conducto preservar a las unas, y traer al buen camino a las que se hubiesen desviado de él, impulsadas la mayoría de las veces, por la miseria, la ignorancia o por padres criminales.

Ultimamente ha celebrado un contrato con el Consejo de Patronato de Menores, por el cual se compromete a recoger y proteger un número de niñas mediante un subsidio mensual hasta su mayoría de edad.

“La Escuela-Taller Don Bosco”, recibe una serie de niños pobres, los que, además de instruirse, son iniciados en una serie de oficios para cuya enseñanza cuenta con un gran número de talleres muy bien instalados, y, además, reciben instrucción musical. Esta obra pertenece a la Orden de los Salesianos.

Existe una serie de obras semejantes y todas son útiles instrumentos que coadyuvan de una manera eficaz a la protección oficial.

“SANATORIO PREVENTIVO DE LA LIGA URUGUAYA CONTRA LA TUBERCULOSIS”

Una de las manifestaciones más interesantes y útiles de la labor de la Liga Uruguaya, se traduce en la instalación, en 1912, de un sanatorio situado en Larrañaga, cerca de la Capital, en un espléndido parque bien arbolado, con una superficie total de 38,500 metros. El régimen es mixto, interno para mujeres y niños de ambos sexos, y externo para hombres y mujeres que pasan allí el día. Para su traslación, la Liga les provee del pasaje.

Las construcciones hechas con arreglo a la finalidad a que están destinadas, son amplias, bien ventiladas. El régimen de vida prescripto es a base de cura de reposo, de sol y aire puro.

Los beneficios se traducen en mejoría del estado general, aumento de apetito, del peso y de energías.

Se admiten predispuestos o pretuberculosos. En ningún caso con lesiones manifiestas.

Desde su fundación (4 años) han sido dados de alta en perfectas condiciones de salud y acusando aumento de peso considerable, 103 niños menores de 12 años. Este dato es una muestra eficiente de lo precioso de la obra y su valor para proteger a la infancia, a la parte que está más expuesta a caer bajo la garra de la tuberculosis.

---

### La acción de «L'Œuvre Liberatrice» para la profilaxis venérea

---

#### Relación sobre el Patronato realizado por la «Obra Liberatriz» para las detenidas en Nanterre (Francia)

---

En Nanterre, en el Departamento del Sena, el Ministerio del Interior ha organizado un servicio especial para las mujeres atacadas de enfermedades venéreas, evacuadas de la zona de los ejércitos o repatriadas. Estas mujeres son de diversas categorías; las unas son prostitutas desde largo tiempo atrás, otras no lo son sino después de la guerra. Certo número de ellas — obreras, empleadas, sirvientas de la ciudad o muchachas del campo — han sido contaminadas por sus respectivos amigos. Muchas son madres, solteras o casadas, las que no han sido separadas, como es claro, de sus hijos.

El Jefe del Servicio Médico es el doctor Arthur Vernes, Director del Instituto Profiláctico (Boulevard Arago 60), asistido por el Médico Ayudante doctor Vergnes, y por el Médico Auxiliar doctor Albert Nast, ambos colocados por el Subsecretario del Servicio de Salubridad a la disposición del Ministerio del Interior.

Los exámenes de sangre se realizan en el laboratorio del Instituto Profiláctico.

\*\*\*

En principio, cuando las mujeres, después de un tratamiento suficiente en Nanterre, son reconocidas como no contagio-

sas, la Autoridad Administrativa las aleja de la región parisina y las dirige hacia ciudades del centro y del mediodía de Francia, donde se les devuelve su libertad para un nuevo destino, mejor o peor.

¿Qué sucede de la salud física de todas ellas? Debería ser vigilada de cerca, durante largo tiempo, por médicos capaces. Sería necesario que las mujeres comprendiesen bien el interés que hay para ellas y para los demás, en que consulten desde que les aparezca en el cuerpo cualquier lesión sospechosa, y en que aún faltando todas las manifestaciones mórbidas exteriores se les practique la reacción colorimétrica de la sangre en épocas determinadas. Pero, ¿tendrán, acaso, todas las facilidades necesarias? ¿Sabrán dónde dirigirse? ¿Hallarán en sí mismas la inteligencia y la disciplina suficientes para someterse a una molestia cuya considerable importancia muchas no alcanzan a percibir?

La *salud moral* de estas mujeres también corre peligro de ser descuidada. Después de una permanencia más o menos larga en Nanterre, donde las malas promiscuidades, que si nada les hacen perder a ciertas mujeres, nada tampoco le hacen ganar a otras, es creíble que ellas, de pronto, transplantadas y sin apoyo moral, no se sientan incitadas fatalmente, y a pesar de sus buenos propósitos, a cometer nuevos errores?

Habría un nuevo esfuerzo que tentar para evitar este doble escollo. Un arreglo entre el Ministerio del Interior, el doctor Vernes y la “Obra Liberatriz” acaba de permitirlo.

\* \* \*

“L’Oeuvre Liberatrice” (94, Rue de Borleau, París), creada en 1901 por Mme. Avril de Sainte Croix y reconocida como de utilidad pública por el Gobierno, para la regeneración y recalificación de las menores prostitutas, ha podido arreglar uno de sus pabellones de modo de recibir cierto número de mujeres y espera poder abrir en breve un anexo.

Desde que una mujer se halla en estado físico de salir de Nanterre, el Ministerio del Interior, sobre la propuesta del doctor Vernes y con el consentimiento de la interesada, autoriza “La Obra Liberatriz” para que la hospitalice en su casa y se haga responsable de su salud médica y moral. Desde entonces, por lo tanto, la Administración se desentiende

de ellas, y la "Obra" les evita la inscripción en los registros de la prostitución.

Así, pues, se trata de una innovación realmente feliz: a las mujeres, una vez que se han vuelto no contagiosas, se les brinda una posibilidad de evadirse en cierto modo del sistema administrativo aún vigente y con la autorización de la propia Administración y de colocarse para recobrar su libertad en manos de la "Obra Liberatriz" que va a ejercer sobre ellas su patronato moral.

\* \* \*

Este *Patronato Moral* está dominado por tres ideas fundamentales: una económica, una médica y otra moral.

#### Primero: EDUCACIÓN ECONÓMICA:

Muchas de estas mujeres no tienen oficio alguno. Otras han perdido la costumbre y la afición al trabajo. Otras, finalmente, hallan dificultades para encontrar ocupación, suficientemente remunerada y conforme a sus aptitudes. En vista de todo esto, cuando llegan a la "Obra Liberatriz" son observadas durante algunos días y se experimentan sus capacidades; luego, se les busca colocación, ya sea en una usina, ya en un taller, ya como sirvientas. En todos los casos se vigila para que la remuneración percibida no sea un salario de hambre. Una vez colocadas, pueden las mujeres volver al local de "La Obra", para dormir y para las comidas, lo cual les permite conseguir un alimento sano en un hogar familiar, donde pueden retomar su fuerza moral para adaptarse a la nueva vida que han de llevar.

#### Segundo: EDUCACIÓN MÉDICA:

A su salida de Nanterre, las mujeres no están curadas en el sentido médico de la palabra. Ya no son contagiosas, pero, durante un tiempo indeterminado, quedan bajo la amenaza constante de un nuevo accidente sifilítico, y su estado, tranquilizador en apariencia, necesita, sin embargo, una observación continua (examen clínico, examen de la sangre y del líquido cefalo-raquídeo).

Ahora bien: hasta ahora hay una opinión defendida y sancionada por medidas administrativas, que quiere que la

profilaxis de las enfermedades venéreas no pueda ejercerse sino por medio de un sistema coercitivo que secuestra a la mujer, sin duda para compensar la libertad del hombre, igualmente contagioso. Pero cada vez más numerosos son aquellos que piensan, por el contrario, que es posible obtener de estas mujeres el sometimiento a una profilaxis racional por medio de la persuasión y de un llamado inteligente al propio interés de ellas. Sólo que, todo sistema, para que dé resultados tangibles, necesita que alguien se tome el trabajo de aplicarlo. Y es precisamente el fin de la "Obra Liberatriz", el de ilustrar a estas mujeres sobre el peligro que corren y sobre el que ellas mismas pueden constituir, el de despertar su conciencia, de estimular su raciocinio, naturalmente desviado. Es menester, pues, darse la pena de hacer su educación médica, no perdiendo de vista, y aún facilitándoseles en el mismo local de la "Obra" y en el Instituto Profiláctico, los medios de hacerse tratar seriamente.

#### Tercero : EDUCACIÓN MORAL :

Finalmente, la "Obra Liberatriz" persigue la educación moral de las mujeres que le son confiadas. Y por eso quiere ser para ellas un hogar siempre hospitalario, un hogar amigo. No quiere volver a arrojarlas brutalmente en el torrente tumultuoso y turbio de París, donde serían provocadas por las sugerencias de los hombres y caerían tal vez víctimas de las mismas costumbres que las llevaron a Nanterre.

En cuanto a las mujeres que, por razones particulares, una vez colocadas no pueden o no quieren volver a vivir en el local de la "Obra", tratamos de quedar en relación con ellas y ejercer todavía nuestra influencia moral. Es por eso que hemos organizado también la *libertad vigilada* de estas mujeres, semejante a la que está en vigencia, desde hace algunos años y gracias a la tolerancia de los tribunales, para los jóvenes delincuentes. Certo número de miembros de nuestra Sociedad *probation officers*, siguen ocupándose de ellas, yendo a verlas dondequiera que residan, y no cesan de recordarles las fechas en que conviene que vayan a presentarse al Dispensario, ya sea para el examen de su sangre, ya para inyecciones medicamentosas.

\* \* \*

Muchas personas son escépticas sobre la influencia moral que se puede ejercer sobre el alma de estas mujeres; excepti-

eismo que, generalmente, no tiene mayor fundamento. No es, por cierto, mirando las cosas de lejos, como *dilettantes*, sin obrar por sí mismos, como se pueden juzgar los esfuerzos de aquellos que, sin perder el tiempo en argumentaciones, se han lanzado a la lucha para recoger las ruinas de otros.

Por lo demás, no pretendemos ni lejanamente efectuar siempre resurrecciones morales. Nuestro objeto es más sencillo y más razonable. No nos contamos entre los que creen infalibles todos los métodos empleados hasta ahora para la regeneración moral de esas mujeres. No es la vida moral una fórmula algebraica como parecen creerlo muchas gentes, cuyos esfuerzos están condenados, por lo mismo, sea a la esterilidad desalentadora, sea a la ilusión, y las influencias morales no tienen matemáticamente efectos duraderos.

No se trata, pues, de llevar a esa obra un espíritu de sectarismo o de sensiblería que jamás produjo nada profundo. Lo que importa es colocar a las mujeres de quienes quiere uno ocuparse en las mejores condiciones morales posibles; cuidarlas, permitirles asegurar su salud física por medio de los cuidados para obtener un buen equilibrio moral, y, al mismo tiempo, por la acción de una solidaridad verdaderamente fraternal, ejercida por personalidades inteligentes y bondadosas, hacerles comprender que existe una corriente de vida que nada tiene de común con la que las ha arrastrado anteriormente.

La acción de la fundadora de "La Obra" ha sido, en este dominio, de una importancia considerable. Mme. Avril de Sainte Croix había tenido, por medio de la "Obra Liberatriz", y por su trabajo abolicionista, una influencia tan grande como saludable. Nosotros estamos cada vez más convencidos que es por la afición que se da sin reservas y sin prejuicios, que es por el respeto de la personalidad humana, cualquiera que hayan sido sus vicisitudes, que se puede hacer obra fecunda de penetración moral.

ALBERT NAST,

Doctor en Derecho y Medicina. Médico Auxiliar del  
Instituto Profiláctico del doctor Arthur Verne, París.

## Documentos oficiales

---

### A las damas de Durazno

El Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay ha pasado a este Consejo Departamental de Durazno, una comunicación en la que le hace saber que, consecuente con sus propósitos, ha dispuesto presentar a la H. Cámara de Representantes, una petición en la que formula un proyecto de ley para la concesión, en primer término, del voto municipal a las mujeres y, luego de transcurrido un período de dos años después de sancionada dicha ley, hacer extensiva esa facultad para las elecciones de los Cuerpos Legislativos, corporaciones electoras, y, también, para la Presidencia de la República; comprendiendo la calidad de electora la de elegible para los cargos votados.

El referido Consejo Nacional de Mujeres, al exponer el fin que persigue, solicita la adhesión de todas aquellas asociaciones que apoyen su iniciativa, con objeto de robustecer su acción y exteriorizar las simpatías de que goza tan elevado ideal, y es, pues, con la intención de satisfacer este pedido que el Consejo Departamental de Durazno ha considerado oportuno dirigirse por nota al señor Presidente de la H. Cámara de Representantes, para expresarle sus sinceros anhelos, invitando con este fin a todas las personas que aprueben su pensamiento, para firmar la respectiva comunicación que, desde la fecha, queda a su disposición.

En aquel inolvidable día 14 de Julio de 1789, en que la Revolución Francesa, al proclamar los derechos del hombre, echó los primeros cimientos para la emancipación de la humanidad, sólo por una anomalía atribuible a la obcecación o egoísmo de los espíritus, se excluyó a la mujer de aquella libertad esperada durante tantos siglos y lograda al precio de tantos sacrificios. Pero la idea estaba lanzada y ella tenía que fructificar, hasta llegar el momento en que, a aquélla, se la pusiera en posesión de sus naturales derechos, y se la hiciera ocupar, en el concierto social, la participación que le incumbía, la solución de los graves problemas que agitan al mundo y en los más imponentes, aún, que hace vislumbrar el porvenir.

La hora se aproxima en que cesará esta injusticia. En las sociedades como la nuestra, que se enorgullecen con el culto

de la democracia, no pueden existir exclusiones, y cada cual debe pretender ir al puesto de honor en la lucha por la existencia, al que su inteligencia y demás dotes personales le hacen acreedor, sin distinción de sexo.

Es nuestro deber apoyar con firme resolución e inquebrantable fe, todos los trabajos que se inicien para reivindicar los derechos que nos asisten en buena ley. Confiamos, pues, que nuestra invitación será acogida en su justo significado, por todos los espíritus ilustrados y sinceramente inspirados, sin consideración de creencias o de nacionalidades, los que nos acompañarán decididamente a suscribir el documento a que hacemos referencia, como fiel exponente de nuestra unánime aspiración.

Durazno, septiembre de 1920.

*Otilia S. de Galarza,*  
Presidenta.

*María G. D. de Schultze,*  
Secretaria.

---

Durazno, 10 de junio de 1920.

Señor Presidente de la H. Cámara de Representantes, doctor Carlos M. Sorín.

Montevideo.

Señor Presidente:

El Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay ha elevado a ese Alto Cuerpo una petición en la que formula un proyecto de ley para la concesión del voto a las mujeres.

Las damas de Durazno que suscriben, consecuentes con el ideal que constantemente han perseguido, se hacen un honor adherir con el más franco entusiasmo a la iniciativa del mencionado Consejo, que ha interpretado fielmente su pensamiento, exponiendo con argumentos decisivos los derechos que asisten a la mujer, para reivindicar el puesto que le corresponde en la sociedad, y la participación que lógicamente le pertenece en todo organismo democrático cuya constitución y gobierno forman la característica más honrosa con que puede vanagloriarse nuestra Patria.

Los derechos que reivindicamos y que nos han sido desco-

nocidos hasta el presente, son ya efectivos en otros centros fundados en los principios de democracia y tienden cada vez más a extenderse hasta el límite que en justicia debe asignárseles. Es, pues, estimando el nuevo paso en la vía del progreso de la libertad del pensamiento y de la acción, que constituirá para nuestro país la adopción del sufragio femenino, que venimos espontáneamente, con firmeza y sinceridad, a apoyar las gestiones del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, haciendo nuestras sus aspiraciones.

Saludamos el señor Presidente con nuestra más distinguida consideración.

(Firmado): Otilia Schultze de Galarza, Martha Schultze de Silva, Martha F. Silva y Schultze, María G. Díaz de Schultze, María C. de Núñez Ayçaguer, Enriqueta Santín Morales, Alborada Correa Delgado, Teresa R. González, María Del Carmen del Castillo de Tapia, María Elvira Sivori de Suárez, Blanca Mussio del Castillo, María Enriqueta Suárez Sivori, Celeste A. Rigamonti, Juana E. Rigamonti, Adela Taddei de Zubieta, Margarita G. Rigamonti, María Heleña Larrobla de Erramuspe, María Acosta de Aguirre, Matilde Alvarez de Larrobla, María A. D. de Rodons, Ada Fontana de Díaz, María Irene Scaffo, María Josefa Scaffo, Leopoldina L. de Klein, Deolinda Daray Vera, Justa Oyanguren de Martínez, Elvira Tuboras de Casanova, Isabel Muape de Sanginetti, Fulgeneia Montero López, Marcelina López de Montero, Ana R. de Isoldi, Angela Scaffo, María S. de Chasale, Marcela Filippini de Lucú, Luisa Otilia Silveira, Adela Areosa Aboal, Angela Sapriza de Souza, Justina Santini de Lémez, Margarita Parisi Bacchi, Secundina Vera de Daray, Leopoldina Sambucetti de Sólino, Delfina Inciarte de Elena, María Emilia Castellanos, M. Zeneida Aguirre, Estela Aguirre de Palleja, Senaira A. de Santos Gadea, María Emilia Daray Vera, Graciosa Erramuspe de Suárez, María Luisa Suárez, Rosa Tavera de Espinosa, Jacinta Tavera y Tavera, Julia Scaffo, Chela Montero López, Mercedes H. Delfante, Fermina Scaffo, Francisca R. de Morales, Maurina Scaffo, Eulalia Correa de Bravo, Vicenta E. de Trucido, María Teresa Ortiz, Carmen S. Martínez, Josefa P. Zubieta, María M. Labraga Robert, Clorinda Tadei de Ferullo, Josefa Robert de Labraga, Margarita G. de Petrone, Carmen G. de León, Clotilde de León, Camila Leitón, María Rodríguez, Inés Wirgmann de Dentone, Mercedes M. de González, Amanda Pérez y Lara de Correa, Amelia Pérez y Lara, Josefa G. de Varino, Mina Varino de Suárez, Ramona Quintana de

Vargas, Elida Quintana Díaz, Felicia Taddei de Mondino, María Adela Mondino, Emilia S. Zubietta, Zulema P. Mondino, Exilda C. Franco, Elia E. Franco, Orfilia de Souza, Maruja A. Dinardi Bolia, Esther E. Dinardi Bolia, Yolanda Burghetto, Rogelia Y. de Burghetto, Julia E. de Burghetto, Elvira Bravo de Vidal, Juana P. de Libonati, Denia Lérida García, Agustina A. de Beretervide, Alba F. Beretervide, Juana Dinardi, Angela Dinardi, Maruja Klein, Tirza Lan gein, Petrona M. de Correa, María Esther M. de Méndez.

---

**Asociación Feminista Rochense**

Rocha, Junio de 1920.

Señorita Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay.

Distinguida señorita: El "Comité Feminista Rochense" que me honro en presidir, aprovecha la oportunidad del viaje a esa Capital, de la distinguida señora Presidenta honoraria de esta naciente institución, para presentar a ese H. Consejo que usted tan digna e inteligentemente preside, nuestras manifestaciones de fraternal adhesión a su obra en estos momentos en que todas las mujeres conscientes del país deben asociarse en un común anhelo: *el engrandecimiento moral, intelectual y económico de la mujer.*

Sea nuestra digna Presidenta honoraria señora Olegaria Domínguez de López, por sus grandes merecimientos, que la señalan como elemento de primera fila en la sociedad rochense, la más apropiada mensajera de nuestros grandes ideales, de nuestra entusiasta labor y de nuestras fundadas esperanzas en obtener la realización de los altos fines que perseguimos. A la vez enviamos los estatutos que, modelados en los vuestros, han sido discutidos y aprobados por la Asociación que representamos y presidimos.

Saludo a usted y demás miembros de ese H. Consejo con mi más alta consideración.

*Felicia Barrat,*  
Presidenta.

*Lucila Fogliana López,*  
Secretaria.

## Derechos políticos de la mujer

POR EL DR. HÉCTOR MIRANDA

(Véase el número anterior)

“Todo nos confirma en la idea,—escribe Turgeon,—que el hombre y la mujer son dos seres complementarios, cuyas aptitudes contribuyen a la armonía del conjunto. Sola, tomada aisladamente, la individualidad de las mujeres, — no más que la nuestra, desde luego,—no formaría un todo completo; y Mme. de Gasparin nos aconseja, con razón, “ver en ella esta segunda mitad del hombre, sin la cual ni uno ni otro podrían ser perfectos”. El sexo masculino ha nacido para la lucha, como el femenino para la paz. El primero encarna el esfuerzo y el trabajo; el segundo representa la ternura y la consolación. El hombre y la mujer son, pues, “las dos mitades de la humanidad”; y ésta no podría existir, transmitirse, perpetuarse y embellecerse sin su colaboración. Por diversas que sean su naturaleza y sus funciones, la sociedad no se sostiene, ni vive, ni progresá, más que por la suma y la multiplicación de estos dos factores originales. No los sepáremos.”

Por más reparos que sea posible hacer a las líneas anteriores con respecto a tal o cual pretendida característica de uno u otro sexo, es evidente que su proposición fundamental es verdadera. Que si hay desemejanzas no son de inferioridad o superioridad. Los sexos son diferentes sin contradicción: se atraen, se adicionan para formar la humanidad integral, y uno y otro son indispensables de igual grado para obtener, plenamente, el fin último de la libertad y de la solidaridad.

### *La democracia y la virtud*

Más razón que para otorgar el sufragio al sexo más inteligente, habría para concedérselo al más moral, si, como dice Montesquieu, la virtud es la condición primera de la República.

En tal concepto, nadie podrá negar el predominio al bello sexo, sexo moral por excelencia, que casi ha monopolizado en el universo esa condición superior de la vida.

Los que sostienen que hay demasiada inmoralidad en la política de los hombres, debieran mirar como una panacea la virtud que irradiia de la política femenina.

La mujer es, en el Uruguay, once veces menos delincuente que el hombre. Sería bastante con que su entrada en la política se limitara a duplicar la moralidad de la vida pública.

### *La independencia de la mujer*

Como la mujer es,—se dice,—un ser más débil que el hombre, quedará supeditada a la opinión del marido, del padre, del hermano o del hijo, y la independencia necesaria a todo elector faltará en ella.

Sin hacernos muchas ilusiones de la independencia de algunos hombres, examinemos la objeción.

Desde luego, ella no podría ser valedera con respecto a todas aquellas mujeres celibatarias, viudas o divorciadas, que formaran cabeza de familia. A ellas, como representantes de derechos y deberes autónomos, no podría oponerse el argumento.

Es lo que opinaba Gautret en su proyecto de ley presentado en 1901, lo mismo que los relatores del Parlamento francés Levis Mirepoix y Potié, y es esa la pretensión mínima de los peticionarios encabezados por Hubertine Auclert.

Pero otorgar el derecho de voto tan sólo a las mujeres solas o jefes de familia, sería injusto si no se negara el derecho de voto a los hijos que viven con sus padres, a los hermanos sostenidos por la largueza fraternal, a los viejos que viven a expensas de sus hijos, y, en una palabra, a todos aquellos que tengan una dependencia económica que pueda influir sobre su autonomía electoral. En una palabra: "hay hombres que son mujeres y hay mujeres que son hombres".

Podríamos decir también con Buisson que "la sujeción misma en que la mujer casada se encuentra por efecto de la ley civil, lejos de ser un argumento en su contra, sería una razón más para no despojarla del sufragio, dándole una especie de compensación, de modo tal que no se suprima la opinión de la mujer en materia en que ella puede diferir de la de su marido sin ningún detrimiento para la gestión de la fortuna doméstica".

Winston Churchill, en el histórico debate en el Parlamento inglés de 1910, cuando se discutía la moción de Shackleton que no otorgaba el voto a las mujeres casadas, decía: "sólo las mujeres no casadas tendrán derecho de sufragio, y son

precisamente las menos dignas de ese derecho. Las mujeres de mala vida podrán votar, pero no las honestas madres de familia. Es una disposición completamente contraria a la justicia”.

Reconocidos los derechos políticos a favor de una categoría de mujeres, la más elemental equidad exige extenderlos a las demás, a menos de hacer del casamiento una causa de demérito ante la sociedad, cuando debe ser todo lo contrario.

El hecho de que haya hombres autoritarios que pretendan usurpar el derecho igual de sus esposas, no autoriza a la ley para añadirles una nueva opresión. “Jamás una injusticia, dice a este respecto Condorcet, puede ser un motivo para cometer otra”.

#### *La prosa de la política*

Se ha querido negar el sufragio a la mujer a pretexto de que la política es fea cosa, llena de lacras morales, de propósitos inconfesables, de violencias y de groserías.

Si la política es tan inferior, si se oculta en ella un lodazal, lo lógico sera prohibirla también a los hombres, o de otro modo, es necesario, si esto es cierto, traer a ella la influencia benéfica de la mujer con su elevación moral, con su fineza de ideas, con su presencia purificadora y vigilante.

Si la política está viciada, razón de más para incorporar un elemento incontaminado que levante su nivel, que traiga el benéfico influjo de la virtud, que la saque del fango en un amplio vuelo victorioso.

No sabíamos, además, que el hombre fuera tan galante, y que quisiera ahorrar a su compañera un espectáculo con el que él mismo se deleita, y por intervenir en el cual ha luchado miles de años y ha sacrificado millones de vidas.

---